



#4

**Septiembre
2021**

Miradas y horizontes **feministas**

**Expresiones de
violencia contra
las mujeres
latinoamericanas**

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Feminismos,
resistencias
y emancipación**



PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Patricia Rodríguez
Fernanda Vidal-Correa
Susana Rostagnol
Mabel bellucci
Martha Patricia Castañeda Salgado
Laiany Rose Souza Santos

Miradas y horizontes feministas : expresiones de violencia contra las mujeres latinoamericanas / Patricia Rodríguez López ... [et al.] ; coordinación general de Patricia Rodríguez López ; Alba Carosio. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-001-9

1. Feminismo. 2. Aborto Legal. 3. Desigualdad. I. Rodríguez López, Patricia, coord. II. Carosio, Alba, coord.

CDD 305.4201



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Gustavo Lema - Director de Comunicación e Información

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Giovanny Daza, Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga

y Tomás Bontempo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Coodinadoras:

Patricia Rodríguez López

Instituto de Investigaciones Económicas
Universidad Nacional Autónoma de México
México

patrod@unam.mx

Alba Carosio

Centro de Estudios de la Mujer
Universidad Central de Venezuela
Venezuela

albacarosio@gmail.com

Contenido

5 Introducción

Patricia Rodríguez López

7 Evocando a Eugenia Correa Vázquez

Integrante fundadora del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación

Fernanda Vidal-Correa

13 La legalización no siempre alcanza

Tensiones entre el movimiento feminista y el avance anti-derechos

Susana Rostagnol

23 Un estudio de caso: la comisión por el derecho al aborto

Mabel Bellucci

30 Desigualdades, brechas de género y pandemia

Martha Patricia Castañeda Salgado

38 A arte no combate à violência contra à mulher

Laiany Rose Souza Santos

| Introducción

La Suprema Corte de Justicia de México (SCJ) el 7 de septiembre de 2021, emitió un fallo histórico, “ninguna mujer irá a la cárcel por abortar”. Esta Suprema Corte, se integra por 11 ministros (8 hombres y 3 mujeres) que votaron de manera unánime para que todos los jueces del país, de manera inobjetable, no puedan sancionar con cárcel a las mujeres que aborten. Esta determinación judicial es un paso definitivo para la legalización del aborto en todos los estados de la República Mexicana y así lograr que los servicios de salud pública realicen los procedimientos correspondientes de manera gratuita para todas las mujeres mayores de edad que decidan abortar. Actualmente, el aborto sólo es legal en 4 de los 32 estados federalizados.

En los hechos, esta resolución se adelanta a las interminables negociaciones políticas que se realizan en el Congreso (que hasta el momento han fracasado) para obtener la legalización del aborto a nivel estatal y nacional. La resolución del Ministro Presidente de la Corte fue: “A partir de ahora se inicia una nueva ruta, de libertad, de claridad, de dignidad y de respeto a todas las personas gestantes, pero sobre todo a las mujeres. El día de hoy es un paso más en la lucha histórica por su igualdad, por su dignidad y por el pleno ejercicio de sus derechos”.

En este Boletín se presenta una remembranza de Eugenia Correa Vázquez, amiga y destacada académica feminista, integrante fundadora del grupo de mujeres latinoamericanas que actualmente son el centro de este *Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación*, ella murió en marzo de 2021 y su hija, la Doctora Fernanda Vidal Correa, nos entrega un sentido recorrido de su vida, donde nos transmite sus atributos de

inteligencia, carisma, solidaridad y compromiso social, por los que siempre destacó nuestra entrañable amiga Eugenia, siempre la extrañaremos.

Los trabajos que integran este Boletín número 4, analizan con pluralidad de enfoques, diversas violencias que sufrimos las mujeres. El artículo de Susana Rostagnol; *La legalización no siempre alcanza: tensiones entre el movimiento feminista y el avance anti-derechos*, ella nos lleva a la reflexión de que aun cuando existan leyes que permiten el aborto de manera legal, segura y gratuita, su eficacia, realmente reside en las regulaciones al acceso a las instituciones de salud y a las practicas del personal sanitario, donde incluye desde las objeciones de conciencia hasta la conducta de los profesionales comprometidos con las mujeres que solicitan un aborto legal. El siguiente es *Un Estudio de Caso: La Comisión por el Derecho al Aborto* de Mabel Bellucci, ella nos hace una extraordinaria descripción de la constitución y trabajo de este extraordinario grupo de activistas que demandó el aborto en la década de los 70, la autora indaga y expone la potencia subversiva de esta histórica agrupación sustentada en la polémica y la acción, sin jamás olvidar su propósito central. El artículo de Martha Patricia Castañeda cuyo título es, *Desigualdades, Brechas de Género y Pandemia*, y como ella lo menciona, este escrito es resultado de uno de los Foros de nuestro GT, en dicho evento la autora retoma el concepto de “condición de género” al fundamentar que a pesar de todos los esfuerzos, ese piso básico que compartimos las mujeres por ser mujeres, no se ha modificado en algunos aspectos centrales. Esto se explica con mayor claridad si asumimos al género como una relación estructural, como un concepto que nos debe llamar a analizar nuevamente cuáles son las estructuras sociales profundas que están en la base de las formas de dominación y de desigualdad fundamentales de las que el género forma parte. El último trabajo es de Laiany Rose Souza Santos, que con el título *A Arte No Combate à Violência Contra à Mulher*. Es la exposición detallada de la experiencia-investigación que resultó de la creación de un panel artístico: “Ciranda de Mulher: iqueremos vivir!” durante el período de pandemia Covid-19.

Patricia Rodríguez López
Co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO
Feminismos, resistencias y emancipación

Evocando a Eugenia Correa Vázquez

Integrante fundadora del
Grupo de Trabajo CLACSO
Feminismos, resistencias y
emancipación

Fernanda Vidal-Correa*

La Dra. Eugenia Correa Vázquez fue una orgullosa universitaria, integrante destacada de la comunidad de profesores y profesoras de la Universidad Nacional Autónoma de México. PUMA de corazón, incluso en el fútbol, si bien no sabía que era un fuera de lugar. Su trayectoria profesional en la UNAM comenzó en 1978, si bien su pertenencia y su claro compromiso con la máxima casa de estudios de México se comenzó a forjar desde antes. Ella cursó sus estudios de licenciatura entre 1972 y 1976 en la que se convertiría más adelante en su unidad de adscripción, la Facultad de Economía.

Pocos saben que su incursión en la vida académica y de investigación no fue inmediata, si bien ella tenía claro el camino que quería seguir. Su

* Universidad Panamericana. mvidal@up.edu.mx. La autora es hija de la Dra. María Eugenia Correa, integrante histórica del Grupo de Trabajo de CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación.

primer trabajo, aún sin egresar de la licenciatura, fue en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Dirección General de Impuestos Interiores; específicamente realizando análisis fiscal. Eso duró poco, junio de 1974 a marzo de 1976, pues su gran interés residía en la generación de conocimiento, concretamente sobre el desarrollo económico y la economía financiera. Del Centro de Información y Estadística del Trabajo, en 1978, pasó a formar parte de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía como Ayudante de Investigación.

Si bien su trabajo fuera de la universidad fue breve, ella lo recordaría en varias ocasiones pues decía que éste le permitió entender con claridad, precisión y profundidad el contenido de las estadísticas gubernamentales. Le dio la habilidad de ver la forma en que se plasmaban los números y lo que se podía leer detrás de ellos. Su trabajo se benefició muchísimo de esto pues le permitió entender a profundidad el esqueleto de la economía y las finanzas mexicanas, latinoamericanas, y mundiales.

Sus años como asistente de investigación, a finales de los años 70s y principios de los años 80s, la llevó a conocer y trabajar con grandes investigadores, incluyendo: Pedro Paz, Samuel Lichtensztejn y Gerard de Bernis. Todos ellos marcaron la forma en que ella concibió y entendió la economía, lo que la llevó a formarse como una economista heterodoxa, conocedora de la obra de Karl Polanyi, Hyman Minsky y John Galbraith.

Antes del doctorado, sus capacidades analíticas y de comprensión de los fenómenos sociales ya eran evidentes. Dos de sus libros, *Los mercados financieros y la crisis en América* y, *Crisis y desregulación financiera* son textos ganadores, en 1991 y 1995, respectivamente, del Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog, otorgado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Ella buscaba conocer y entender las vicisitudes que las familias mexicanas experimentaban, y eso la llevó a querer comprender las formas en que la economía debía de comportarse para asegurar el desarrollo y el bienestar; quería entender y poder criticar cuando ésta y sus actores centrales fallaban.

Aguerrida y luchadora, emprendió el doctorado a sus 38 años, con dos hijas pequeñas que le demandaban mucho. Si bien no entendí lo que significaba obtener el doctorado en ese momento, tuve la fortuna de vivirlo con ella. De la ceremonia recuerdo poco, casi nada, tal vez sólo lo más importante: la gran felicidad que ella tenía de haberlo conseguido. Así, en 1996, egresa de la Facultad de Economía con la tesis intitulada *Desregulación financiera y crisis*, recibiendo la mención honorífica. Si ella tenía un camino claro, después de esta graduación, su carrera académica verdaderamente despegó. Los siguientes veinticinco años los dedicaría por completo al estudio de la economía, las finanzas y más adelante, a la economía feminista.

Su visión heterodoxa de la economía la llevó a estudiar instituciones y mercados financieros, así como crisis financieras y bancarias, siempre preguntándose cómo es que estas tenían consecuencias en los procesos de desarrollo de las economías emergentes. Ella observó que la desregulación podría generar consecuencias negativas no solo en América Latina, lo mismo podría verse en economías más consolidadas.

Fue coordinadora y participó en múltiples proyectos de investigación, con colegas de la UNAM así como de otros centros de estudio, nacionales e internacionales. Junto con varios colegas, incluidos Alicia Girón, Gregorio Vidal y Arturo Guillen, trabajaron en la formación de la Red Euro-Latinoamericana Celso Furtado de Estudios sobre el Desarrollo Económico.

Ella entendió prontamente que la investigación en cualquier área se beneficiaba de la creación de redes, de vínculos académicos con colegas en otros países y otros centros de investigación. Lo anterior la llevó a tender puentes en todas direcciones. Su deseo era la internacionalización de los estudios de la economía en México, del reconocimiento del trabajo complejo y preciso que se estaba realizando en instituciones mexicanas. Estableció conexiones personales con una gran parte de las figuras más destacadas del pensamiento heterodoxo en la economía, específicamente los post-keynesianos. Destacan las amistades que entablo con Kari Polanyi, hija de Karl Polanyi y James Galbraith, hijo de John

Galbraith. Su trabajo la dio a conocer en el círculo de los economistas heterodoxos, generando sinergias con economistas destacados como Paul Davidson, Jan Kregel, Gary Dymksi, Louis-Philippe Rochon, Mario Seccareccia, Jan Toporowski, Randall Wray, Alain Parguez, Ilene Gabel, Faruk Ulgen, Alejandro Vanoli, Jesus Ferreiro, Felipe Serrano y Massimo Cingolani, por nombrar algunos.

En México, trabajó de forma intensa y cercana con sus colegas del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, especialmente con Alicia Girón, Patricia Rodríguez y María Luisa González Marín. Como equipo consolidaron el Seminario de Economía Monetaria, Fiscal y Financiera, referente importante para entender la dinámica de los mercados financieros y sus implicaciones en la economía mundial. Trabajó también con otros colegas en México, como Rodolfo García Zamora, José Deniz y Wesley Marshall.

Su participación en grupos y asociaciones de investigación no conocía fronteras. Fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III, miembro de número de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2002. Integrante desde 1998 de la Academia Mexicana de Economía Política; Vicepresidenta de la North American and Finance Association entre 1998 y 1999; Secretaría General de la Federación Mexicana de Universitarias entre 2004 y 2005; integrante desde 1997 de la International Society for Intercommunication of New Ideas; integrante de la International Association of Feminist Economist y de la Association for Social Economics.

Ella fue Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Económico Administrativas en 2006; fue nombrada en 1999 Distinguished Fellow of the International Society for Intercommunication of New Ideas; Catedrática Universitaria Nacional desde abril de 1999; y por su constante y amplia producción, fue miembro del Programa de Estímulos a la Productividad DGAPA nivel D desde 1999.

Su pasión era tal y su curiosidad era plena, siempre buscando nuevos ángulos para entender la relación sociedad-economía. Recuerdo específicamente dos de sus propuestas. Quería entender la dinámica laboral

de la prostitución en la frontera sur de México y sus implicaciones para el desarrollo de las mujeres en los estados del sur. Recuerdo que me platicaba con gran interés su deseo de ir a hacer entrevistas, proyecto que se vio truncado por las condiciones de seguridad en el país. El segundo de ellos, prosperó y pudo presentarlo en la Conferencia Anual de Economistas Feministas. Ese trabajo presentó algunas ideas que ella desarrollaría más adelante en torno a la participación de las mujeres en la economía, específicamente el empleo flexible y su relación con el núcleo tradicional familiar. Para este trabajo, recuerdo, estuvimos manejando por la ciudad, buscando mujeres que vinieran desde muy lejos a vender sus productos. Ella quería verlas, entrevistarlas, conocerlas; desde la que vendía metates que traía cargando en la espalda, pasando por la que vendía tortillas o quien vendía calabazas traídas desde su milpa. Las historias de vida se convertían así en formas de entender el mercado laboral, o la ausencia del mismo.

Su trabajo como economista feminista destaca en los últimos años. Las principales interrogantes se concentraron en las políticas de empleo, en la informalidad del mismo, en las políticas económicas con perspectiva de género, y en la ahora llamada economía del cuidado, en la que las actrices principales son las mujeres.

Mi mamá no solo fue una gran investigadora por plasmar sus brillantes ideas y reflexiones sobre el estado de la economía en diversos libros y artículos. Mi mamá fue una brillante investigadora porque sabía que gran parte del esfuerzo de hacer investigación era formar investigadores e investigadoras. Impartió más de 31 asignaturas a nivel licenciatura y más de 68 a nivel posgrado. Dirigió de forma exitosa más de 15 tesis de licenciatura, más de 20 tesis de maestría y más de 10 tesis de doctorado, dejando un amplio número de profesionistas consolidados. Para ella la formación de futuras investigadoras era vital, pues respondía a su interés de impulsar el desarrollo en todas sus esferas.

Desde pequeña recuerdo transitar por los pasillos de la Facultad de Economía. En lo que para mi eran breves paseos, para mi mamá era momento de aclarar asuntos, solicitar información y atender estudiantes.

Recuerdo también que varios estudiantes incluso, desfilaron por el comedor de casa para resolver dudas y poder trabajar con ella. Sería tiempo después que yo entendería que eso en lo que trabajaban eran sus tesis de maestría y de doctorado. Muchas de estas alumnas y alumnos se convirtieron en colegas, algunos en muy buenos amigos. Mi mamá fue así, una guía, que veía en todos y en todas, la capacidad de brillar y de crecer. Ella entendió y nos transmitió un mensaje muy importante: la investigación es capaz de generar cambios sociales, de forma tal vez generacional, pero siempre de la mano de la formación de una nueva cantera. Y ese también es su legado.

Más allá de la brillante economista y gran colega, fue una maravillosa persona, cuya vida la dedicó a buscar mecanismos y propuestas a través de las cuales, las personas pudieran vivir en mejores condiciones y con perspectivas a futuro.

La legalización no siempre alcanza

Tensiones entre el movimiento feminista y el avance anti-derechos

Susana Rostagnol*

Introducción

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos tuvieron una expansión significativa en las primeras décadas del siglo. Luego, el crecimiento de los movimientos anti-derechos mostró que las feministas no podemos bajar los brazos frente a los derechos conquistados. En la segunda década de este siglo, desde diversas vertientes el feminismo se pone en movimiento en Uruguay siguiendo una 'ola' feminista que atraviesa buena parte del continente y del planeta. El feminismo, en su pluralidad de versiones, se constituye así en un movimiento político internacional con demandas claras, capaz de tomar las calles, constituyéndose en uno de los mayores movimientos populares del planeta.

* Antropóloga feminista, Universidad de la República. Uruguay

En Uruguay esta toma de las calles por parte de ‘las nietas de las brujas’¹ se lleva a cabo cuando ya contábamos con la ley de IVE (interrupción voluntaria del embarazo), con políticas de acceso universal a la anticoncepción y de educación sexual. No obstante, el ambiente se estaba hostilizando a partir de los avances de los grupos anti-derechos. Esto quedó de manifiesto cuando durante la marcha del 8 de marzo de 2019 grupos anti-derechos se ubicaron en las laterales con carteles que contenían mensajes contrarios a los derechos conquistados. Hasta el momento estos grupos si bien cuentan con escasa movilización masiva, poseen buenos canales de difusión y de llegada no solo a amplios sectores de la población, sino a los centros de poder. Tienen como aliados los grupos más conservadores de la Iglesia Católica como el Opus Dei, y los grupos evangélicos de corte neo-pentecostal. Aunque últimamente han engrosado sus filas intelectuales que se han plegado al discurso anti ‘ideología de género’.

Muchos de los aspectos presentes en la realidad uruguaya son comunes a varios países de la región. En este caso particular, se suma un gobierno de derecha que sucede a 15 años de gobiernos progresistas. El actual presidente, Luis Lacalle Pou, señaló en un discurso poco después de asumir su mandato, que el suyo era un gobierno ‘pro-vida’² con lo cual marcaba con claridad su posición respecto a los derechos sexuales y a los derechos reproductivos.

IVE: cuando la legalización no es suficiente

Después de varios años de debate legislativo, la Ley de IVE se promulga y entra en vigencia a fines de 2012. Estaba lejos de ser la ley que tanto feministas como muchos de sus aliados pretendían, pero al menos garantizaba que las mujeres pudieran atravesar el proceso de aborto de manera legal, segura y gratuita. A igual que en otros países, cuando se logra

¹ Aludo a que son las jóvenes feministas quienes llevan adelante la toma de las calles.

² LaDiaria4/05/20, disponible en: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/5/lacalle-pou-aseguro-que-su-gobierno-tiene-una-agenda-provida-y-recibio-criticas-del-frente-amplio/>

una legislación permisiva, lo sustantivo respecto al derecho al aborto se empieza a jugar en las regulaciones referidas a su acceso, así como a las prácticas llevadas adelante por los prestadores de salud. Aquí el abanico incluye desde objetores de conciencia a profesionales comprometidos con los procesos de las mujeres que demandan una IVE (Rostagnol y Caccia, 2021).

Desde 2013 hasta 2019 (último año del que se tienen datos) hubo un promedio de poco más de 9.300 abortos anuales³. Es posible que haya continuado habiendo algunos abortos realizados en la clandestinidad, es decir por fuera del SNIS (Sistema Nacional Integrado de Salud)⁴, posiblemente como consecuencia del elevado número de objetores de conciencia. La cifra de abortos anuales aumentó levemente en los primeros años, y recientemente parecía haber llegado a una meseta. Se verificó el comportamiento esperado a lo sucedido en otros países cuando se legaliza el acceso a la interrupción voluntaria de los embarazos, se implementan programas de educación sexual y se generaliza el acceso universal a la anticoncepción.

Una rápida mirada a la implementación de la ley muestra que ésta deja un flanco de ‘tutelaje’. Si bien el aborto es por sola voluntad de la mujer incluye una consulta con un equipo interdisciplinario donde la mujer debe dar cuenta de su decisión, a la que siguen 5 días de reflexión, luego de los cuales, si continúa pensando lo mismo, hace una consulta médica para que le receten el misoprostol con mifeprestona, para luego realizar el aborto fuera de la institución. Como ya mencioné, el proceso debe realizarse en una institución del SNIS, que incluye las distintas instituciones públicas y las IAMC (instituciones de asistencia médica colectiva). En las dependientes del Ministerio de Salud Pública se puso en práctica una estrategia común inmediatamente de promulgada la ley, mientras que las segundas conforman un sector heterogéneo, siendo

³ Información del Ministerio de Salud Pública. (2020). Estadísticas Vitales. 2021, del Ministerio de Salud Pública. Recuperado de: <https://uins.msp.gub.uy/>

⁴ La ley 18.987 establece que la atención de las interrupciones voluntarias del embarazo sólo pueden realizarse en una institución del Sistema Nacional Integrado de Salud.

dispar la atención que brindan. Dos de ellas tienen ‘objeción de ideario’, figura legal elaborada para eximir de practicar abortos a dos instituciones confesionales, aunque deben garantizar la prestación del servicio a sus socias.

Los mecanismos mediante los cuales actúa la *tutela* sobre las mujeres que quieren llevar adelante una IVE al amparo de la Ley 18.987, quedaron ejemplificados de manera paradigmática en 2017 cuando una mujer de un pueblo pequeño solicita se le practique una IVE en una institución del SNIS, siguiendo los pasos establecidos por la Ley. Durante el lapso de los cinco días de reflexión, aparece el *genitor*⁵, con quien la mujer en cuestión había tenido una relación casual, oponiéndose al aborto. Su abogado –conocido por estar relacionado a grupos Pro-Vida obtuvo el beneplácito de la Jueza⁶ dando lugar a la demanda. La mujer quedó emplazada sin que se le permitiese abortar. La Jueza designa un abogado de oficio al feto⁷. El abogado del hombre presenta además un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 18.987. Mientras se llevaban a cabo las audiencias, la mujer tuvo un aborto espontáneo como resultado del stress al que se vio expuesta. Este caso toma estado público, siendo muy interesantes los debates e intercambios en los medios. El tratamiento que la prensa da a la mujer en situación de aborto, al *genitor* y al *zef*⁸ da cuenta de las representaciones sociales de cada uno de ellos. Así la mujer es referida mayoritariamente como ‘mujer’, mientras que el *genitor*, es referido mayoritariamente como ‘padre’, y el *zef* como ‘hijo’ (Madfes y Furtado, 2020). Este hecho muestra como un sector de la sociedad puede desempoderar a una mujer, construir una relación filial que nunca existió, y considerar persona *algo* que no es.

⁵ Genitor refiere quien engendra, considero que *padre* es un concepto referido a una construcción socio-cultural, por eso no lo utilizo en este caso.

⁶ Cuyo nombre irónicamente es Pura Concepción Book.

⁷ En la legislación uruguaya un feto no es una persona jurídica. Este hecho provocó acaloradas discusiones entre los juristas.

⁸ *Zef* refiere a cigoto-embrión-feto, es la manera en que denomino el producto de la concepción en Rostagnol 2016 y que aquí seguimos.

¿Qué ha sucedido desde que asumió el gobierno de Lacalle Pou?

No hay datos publicados sobre las cifras de IVE de después de 2019.

Ante la ausencia de información oficial, la prensa ha recogido la voz de organizaciones de la sociedad civil que señalan que hubo confusión con el acceso a los servicios de IVE e incluso relativa a la vigencia de la ley, sumado a diversas situaciones problemáticas como consecuencia del incremento de objetores.

Por otro lado, las medidas tomadas a raíz de la pandemia de coronavirus hizo más dificultoso para las mujeres seguir el procedimiento de la IVE. Las policlínicas estaban cerradas, limitándose los servicios para las personas con síntomas de COVID 19. Según consignan medios de prensa⁹ en 2020 MYSU¹⁰ recibió más de 150 consultas de mujeres que tuvieron problemas para recibir atención médica para acceder a una IVE. Otros efectos de la pandemia sobre la salud reproductiva han recaído sobre mujeres que querían llevar adelante sus embarazos. Gestar Derechos¹¹ denunció varios casos de mujeres a quienes no se les permitió el acompañamiento durante el parto y nacimiento¹², a lo que se sumaban casos de violencia obstétrica y no respeto del derecho a estar acompañadas en controles obstétricos y prenatales.

De acuerdo a Briozzo et al (2021) en un estudio realizado en el Centro Hospitalario Pereira Rossell¹³ comparando un mismo período de tiempo en 2019 y 2020, constata un incremento en el número de nacimientos

⁹ Valeria Gil. (2021). Denuncian que 150 mujeres no fueron bien atendidas por aborto. El País, Política, 1, Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/denuncian-mujeres-atendidas-aborto.html>

¹⁰ Mujer y Salud de Uruguay, OSC dedicada a la temática de la salud de las mujeres, especialmente salud sexual y reproductiva.

¹¹ Es una OSC dedicada a brindar asesoramiento en temas vinculados al parto humanizado, la lactancia y la violencia obstétrica.

¹² La Ley 17.386 promulgada en 2001 establece que toda mujer tiene derecho a estar acompañada por una persona de su confianza durante el trabajo de parto, y el parto/nacimiento.

¹³ Allí está la mayor maternidad del país.

prematureros y de nacimientos con menor peso al nacer. No hubo aumento de patologías en madres, tampoco se detectaron infecciones por Sars Cov-2; por lo tanto se infiere que las condiciones sociales están por detrás de estos datos. Plantean el concepto de enfermedades crónicas socialmente transmisibles, ya que su origen estaría en la pobreza y la inequidad.

Volviendo al tema del IVE, las migrantes con menos de un año de residencia no están contempladas por la ley. Si bien este problema existe desde su promulgación, es en los últimos años que ha tomado mayor visibilidad dado el aumento de población migrante. Por diversos motivos muchas veces deciden abortar antes del año de residencia, y solo pueden hacerlo si son víctimas de violencia.

Los anti-derecho avanzan

En los últimos meses hemos sido testigos de varios proyectos de ley restrictivos de los derechos de las mujeres.

Yo quiero detenerme en el proyecto de ley de las diputadas Asiaín (Partido Nacional/Coalición Multicolor) y Sanguinetti (Partido Colorado/Coalición Multicolor) sobre el derecho de progenitores de enterrar o cremar a “los hijos nacidos sin vida”. Y aquí es preciso subrayar lo que las mencionadas diputadas entienden por hijos nacidos sin vida: Se entiende por nacido sin vida a “toda vida humana en cualquier etapa de gestación”¹⁴; la normativa actual considera muerte fetal a partir de 20 semanas de gestación o 500 gramos de peso.

“El dolor de una madre no se mide ni en semanas ni en gramos. Es más, las semanas de gestación tampoco son un predictor del duelo”, consideran las senadoras, que destacan el “derecho al duelo y a dar una digna sepultura a los seres queridos” como “un derecho humano fundamental”. “Parte de la estabilidad moral de la familia –piénsese que puede

¹⁴ Tomado del proyecto de ley.

haber hermanos esperando ese bebé que venía– pasa muchas veces por poder comenzar a hacer el duelo habiendo dispuesto de los restos de la vida gestacional”, afirman. El proyecto también reconoce el derecho de los progenitores a “ver y despedir a su hijo nacido sin vida a su solicitud” y la obligación del prestador de servicios de salud de hacerlo posible, “de acuerdo con las circunstancias del caso”. El médico tratante deberá emitir el certificado de defunción a solicitud de los progenitores, sin importar la edad gestacional o el peso del nacido sin vida. También se otorga a los progenitores del nacido sin vida el derecho a la licencia especial por duelo.

“En nuestra cultura se tiende a infravalorar el dolor causado por la muerte de un bebé que no nació y se desautoriza su duelo por no ser considerada una pérdida real”, reflexionó el proyecto busca que “los padres tengan el derecho a despedirlo y enterrarlo”. (Redacción, 2021, 1 de junio).

No se necesita ser demasiado astuto para darse cuenta que esto da pie a considerar que el producto de la concepción es persona desde el minuto 0.

Estos no son discursos novedosos. En Italia, Mattalucci (2017) da cuenta de dos discursos preponderantes entre los grupos anti-derecho de la primera década de este siglo. Uno que caracteriza a los *zef* como niños no nacidos; y otro que coloca a las mujeres que realizaron un aborto, como ‘víctimas del aborto’. El eje se traslada de responsables/acusadas a víctimas y por lo tanto exentas de culpa. En mi trabajo de campo en Andalucía en 2015 y 2016 también aparecía la noción de la mujer-víctima (Rostagnol, 2018).

Para los grupos anti-derechos, el no nacido es una persona con la dignidad y derechos de cualquier otro ser humano. Es “uno de nosotros”, con esta frase en Europa lanzaron la iniciativa a nivel de la Unión Europea solicitando la suspensión de toda actividad dirigida a la destrucción de embriones producto de técnicas de reproducción asistida.

La propuesta de Asiaín y Sanguinetti está en la misma línea del grupo anti-derechos italiano “Defendiendo la vida con María” que promovieron funerales para los no –nacidos. Se trata de rituales fúnebres que se llevan a cabo en los hospitales que acuerdan con la propuesta. Las mujeres que sufren un aborto espontáneo o aquellas que voluntariamente abortan deben firmar su acuerdo en que el producto abortado sea exhumado. “Defendiendo la vida con María” da sepultura a los productos de abortos voluntarios. La idea que subyace a estas acciones es que es necesario un proceso de sanación ya que el aborto constituye un evento traumático que deja heridas profundas en el cuerpo y alma de los padres, aún cuando haya sido voluntario.

En diciembre de 2020, en un pueblo a 50 km de Varsovia se llevó a cabo una ceremonia fúnebre en la Iglesia de la Sagrada Trinidad para 640 “niños no nacidos”, entre los que se contaban productos de abortos voluntarios y de abortos naturales. En la homilía, el sacerdote señaló: “Estos niños tienen derecho a una ceremonia fúnebre pues son personas desde el momento de la concepción”. (CNA Staff, 2020, 17 de diciembre).

Es necesario analizar estos avances anti-derechos junto con los movimientos de ‘con mis hijos no te metas’, entre otras muchas expresiones que tienen este conjunto de manifestaciones que comparten la postura contraria a lo que ellos denominan ‘ideología de género’.

Quiero enlazar las ideas manejadas en este proyecto de ley y la falta de atención a las mujeres embarazadas que quieren tener sus hijos, o la poca importancia que se otorga a lo que Briozzo et al. (2021) denominan enfermedades crónicas socialmente transmisibles. Una vez más aparece la defensa de la ‘sagrada vida incorporea’, mientras no se les da la misma importancia a las vidas encarnadas.

Para finalizar

La legalización no siempre alcanza. Es necesario tomar conciencia de la fragilidad de los derechos reproductivos y de los derechos sexuales. Están siempre en disputa, siempre amenazados.

REFERENCIAS

- Briozzo, Leonel; Tomasso, Gisell.; Viroga, Stephanie.; Nozar, Fernanda.; Bianchi, Ana (2021) "Impact of mitigation measures against the COVID 19 pandemic on the perinatal results of the reference maternity hospital in Uruguay", *The Journal of Maternal-Fetal & Neonatal Medicine*, DOI: 10.1080/14767058.2021.1874911.
- Madfes, Irene; Furtado, Victoria (2020) "Ideologías en conflicto. Variaciones discursivas sobre un caso de aborto en la prensa digital uruguaya", *Discurso y sociedad* 14(3): 637-660.
- CNA Staff. (17 de diciembre de 2020). Funeral Mass for 640 unborn children is held in Poland. Catholic News Agency. Recuperado de: <https://www.catholicnewsagency.com/news/46941/funeral-mass-for-640-unborn-children-is-held-in-poland>.
- Ministerio de Salud Pública. (2020). Estadísticas Vitales. 2021, de Ministerio de Salud Pública Sitio web: <https://uins.msp.gub.uy/>.
- Redacción. (2020). Lacalle Pou aseguró que su gobierno tiene una agenda "provida" y recibió críticas del Frente Amplio. 2021, de La Diaria; Política Nacional, Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/5/lacalle-pou-aseguro-que-su-gobierno-tiene-una-agenda-provida-y-recibio-criticas-del-frente-amplio/>.
- Rostagnol, Susana (2018) "Abortion in Andalusia: Women's Rights after the Gallardón Bill", *Antropología* 5(2):113-136, DOI: <https://doi.org/10.14672/ada20181460113-136>.
- Rostagnol, Susana; Caccia, Magdalena (2021) "Women's bodies, an eternal battlefield", en: Barbara Sutton y Nayla Luz (coord) *Abortion & Democracy*-Routledge: New York.
- Redacción (2021, 1 de junio). Proyecto de Asiaín y Sanguinetti reconoce el derecho de progenitores a enterrar o cremar a los "hijos nacidos sin vida". La Diaria, Política, Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/6/proyecto-de-asiain-y-sanguinetti-reco>

noce-el-derecho-de-progenitores-a-enterrar-o-cremar-a-los-hijos-nacidos-sin-vida/.

Valeria Gil. (2021). Denuncian que 150 mujeres no fueron bien atendidas por aborto.

El País, Política, Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/denuncian-mujeres-atendidas-aborto.html>.

Un estudio de caso: la comisión por el derecho al aborto

Mabel Bellucci*

A partir de una rigurosa constelación de genealogías y cartografías de las luchas por el aborto voluntario en Argentina, desde los años setenta hasta la actualidad, asoma la fecunda trayectoria de la Comisión por el Derecho al Aborto. Este pequeño grupo de instigadoras instituyó un feminismo en acto bajo la referencialidad de su *alma mater*, la activista y abogada feminista Dora Coledesky. De allí que se torna en un objeto de investigación obligado tanto para el activismo abortero como para las especialistas varias. Algo que indaga y propone este texto es la potencia subversiva de esta agrupación que sustentaba la polémica y la acción sin apartarse de su propósito central.

Hacia 1988 y por una década fue la colectiva de feministas que reinstaló el debate del aborto voluntario como única premisa fundante y la sostuvo durante todo su camino hasta su disolución, en 1999. A diferencia,

* Activista e investigadora feminista queer. Integrante de la Cátedra Libre Virginia Bolten, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, del Consejo editor de la revista *Herramienta* y del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación. Co Dirige la revista virtual *Moléculas Malucas*. Archivos queer y Memorias fuera del margen. Autora de *Historia de una desobediencia. Aborto y Feminismo*, Capital Intelectual, tercera edición, 2020.

las otras colectivas presentaban una variedad de propuestas entre las cuales también incluían esta demanda. Al mismo tiempo, esta agrupación sustentaba la polémica y la acción sin apartarse de su propósito central. Fue una voz que colocó el acento siempre en el mismo punto, sea dentro del feminismo como del movimiento de mujeres, es decir, repitió, insistió, machacó, reiteró hasta dejar grabado su propósito, sin vuelta atrás. Por si no queda claro: desde sus inicios, este grupo fusionó su denominación con su propio objetivo como un imperativo categórico, en momentos en que el aborto era aún un “no dicho”, un “sin nombre”, una zona franca, un agujero negro.

Este presente actual de forcejeos por arrancar al aborto de las garras de la ilegalidad no hubiese sido el mismo sin el apasionado activismo de contienda y la voluntad política desplegada por parte de esta agrupación autogestiva. Se financiaban con el aporte de sus propias integrantes además de la estrecha e incondicional colaboración de la gente comprometida con la causa y por el reconocimiento hacia la figura de Dora Coledesky. Constituir dicho espacio fue fruto del entusiasmo derivado de una mesa sobre aborto, realizada en las VI Jornadas de ATEM-25 noviembre, bajo el nombre “Vida Cotidiana y hacer político de las Mujeres”, en noviembre de 1987. El panel lo integraban la bióloga Susana Sommer; la antropóloga Safina Newbery; la filósofa Laura Klein, Dora y la abogada feminista italiana Erica Dummontel, que participó en la última etapa de la lucha por la despenalización del aborto en su país, en 1975. La consigna de las activistas italianas era: “Aborto libre para no morir, anticonceptivos para no abortar”. Dora al escucharlas les parecieron interesantes, pero decidió invertirlas y fueron las que se levantaron más adelante. “Después de las exposiciones, alguien del público –creo que Marta Fontenla – preguntó qué debíamos hacer. Surgió entonces la idea de crear una agrupación para la lucha por el derecho al aborto” (Belloti, Magui 1999)

A decir verdad, la convocatoria para constituir la Comisión por el Derecho al Aborto fue inmediata. Sin más, se reunieron Alicia Schejter, María José Rouco Pérez, ambas integrantes de ATEM-25 de noviembre, Laura Bonaparte, una referente histórica de Madres de Plaza de Mayo-Línea

Fundadora, Safina Newbery, Nadine Osídala, feminista francesa y Rosa Farías. Alicia Schejter recuerda que “Rosa era una figura importante para el grupo debido a su trabajo como enfermera del Hospital Muñiz. Fue ella quien nos acercó una estadística -confeccionada por médicos y enfermeras- de los abortos allí realizados que luego publicamos en un pequeño folleto para el Tercer Encuentro Nacional de Mujeres en Mendoza, en 1988”.¹

Todo quedó hasta que el 8 de marzo de 1988, durante la manifestación en la Plaza de los Dos Congresos, la Comisión se sumó empuñando su bandera con un rojo vivaz.

Luego ensancharon sus filas al incorporar a varias médicas: Zulema Palma, Susana Mayol y Silvia Cóppola. Ellas se habían conocido en aquel evento que reunió a 1.800 mujeres y donde todas se propusieron objetivos a futuro. Al tiempo, se añadió otra médica, Alicia Cacopardo. Ahora bien, interesa detenerse en este grupo de médicas que, años más tarde, constituyeron sus propias redes y agrupaciones con una consistente presencia a lo largo del recorrido feminista en Buenos Aires. Es decir, que la Comisión facultó tanto con su accionar como con la capacitación específica a especialistas de la salud que luego adquirieron un pujante protagonismo en nuevas experiencias relacionadas a las políticas del cuerpo. En realidad, sin proponérselo significó un espacio preparatorio de figuras feministas con proyección futura. Por el tenor de sus integrantes se podría suponer que la influencia de aquellas que atravesaron exilios fue determinante para sostener el aborto como la única causa en el horizonte de esta agrupación. Razones no faltaban: Nadine, Cóppola y Coledesky venían de Francia mientras Bonaparte retornaba de México. Esos conocimientos avivaron como ningún otro el legado de las campañas por el “Yo aborté”. Las tres sentaban posición por haber intervenido o bien por haber estado impregnadas del efervescente movimiento feminista internacional. En una entrevista, “La Vida en Verde”, Dora contaba su experiencia en el exterior. Sin su trayectoria política en Francia, difícilmente, se hubiese convertido en la musa inspiradora del

¹ Entrevista realizada por la autora en 2008.

movimiento por el aborto legal, en Buenos Aires, durante la primera etapa de la democracia: “En París se hacían reuniones de 500 mujeres, en la universidad de Vincennes, por ejemplo. En una de ellas nos invitaron a las exiliadas para que contásemos lo que sucedía en nuestros países, luego surgió la idea de hacer un grupo de mujeres latinoamericanas que duró bastante tiempo” (Soto, Moira.2008).

Haciendo ruido

María José Rouco Pérez también aportó datos sobre los orígenes de esta colectiva: “Formábamos comisiones de trabajo para impulsar una polémica que tomara estado público. Analizábamos la legislación vigente en nuestro país y hacíamos derecho comparado.” (Rouco Péres, María José. 2008) En realidad, acá no se armaron grupos de estudios sobre teoría feminista o de reflexión hacia adentro como era costumbre de la época, sino que básicamente ellas se abocaron a abordar con profundidad los temas puntuales que las llevaba a estar en las calles. Apenas, constituido el grupo hacían reuniones donde podían y con bastantes rotaciones, en gran medida, en casas particulares. Más adelante, fue en la Biblioteca anarquista José Ingenieros y después en la Casa Cultural del Uruguay, local del Frente Amplio². En verdad, solían ser fugitivas de la norma, erráticas del imperio dominante.

Dora retornó del exilio tornada feminista, como tantas y tantas otras que atravesaron una transformación similar al dejar atrás la pasada militancia en las izquierdas y volver con energía y arrojo por batallar por su propia subalternidad y las de sus pares. Así, vino con un compromiso a cumplir: luchar por la despenalización del aborto en su país. A ella le costó un tiempo adaptarse a los vaivenes de la post-dictadura, pero igual golpeó la puerta y entró. La rueda siguió andando sin parar hasta su muerte, el 17 de agosto de 2009.

² Entrevista realizada por la autora en 2012.

A partir de 1989, empuñaban la bandera con un rojo vivaz junto a una mesa en las que exhibían revistas propias y producciones ajenas también. Con un megáfono en mano se presentaban regularmente con pancartas en la esquina porteña de Callao y Rivadavia, haciendo codo en la confitería El Molino. Esa era su parada cada dos lunes del mes de 18 a 19:30 horas. Con ese altavoz que tenía un alcance de cincuenta metros hacían que la gente de paso se acercó para curiosar. Unas veces dialogaban y otras tantas discutían. Sus integrantes usaban unos chalecos con las consignas propias de la campaña. La permanencia continua les otorgaba el derecho de evaluar el grado de recepción de todas las personas que se acercaban a preguntar. También eran filmadas por canales de televisión o bien entrevistadas por emisoras radiales como si fuesen damiselas en apuros. Entre tanto, la figura de Coledesky adquirió un protagonismo cada vez más intenso por sus numerosas intervenciones públicas y por su creciente inserción en el movimiento de mujeres.

De 1990 a 1991, a contra reloj, ofrecía charlas en barrios carenciados; intervenía en jornadas organizadas por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Abogados, el Teatro IFT, el Foro Gandhi, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA, el Hospital Muñiz, el Sindicato del Personal Civil de la Nación, los Comedores Infantiles y los Centros Culturales del Gran Buenos Aires, entre otros tantos espacios que recorrieron con su mochila al hombro. Participaban en los Encuentros Nacionales de Mujeres, debatían en programas de radios comerciales como alternativas, escribían notas para periódicos y revistas de variado tipo y color, vendían sus publicaciones, recolectaban firmas de adhesión a su anteproyecto de ley, redactaban cartas a los políticos, hacían visitas a la hora del té para tomar contacto con las integrantes de las filas partidarias. Hasta ese entonces, se movían en barrios del suburbano, en Córdoba, La Plata y la ciudad de Buenos Aires ³.

Entre tanto, la Multisectorial de la Mujer después de siete años de existencia tomó como reivindicación propia la despenalización y legalización

3 La Comisión por el Derecho al Aborto (1990), “Reuniones”, Buenos Aires: *Nuevos Aportes sobre Aborto*, n°1.

del aborto en hospitales y obras sociales en el marco de sus reclamos que año tras año elevaban al parlamento, en especial, a la Cámara de Diputados.

Anticipos de la Campaña Nacional

El 25 de mayo de 1990, en el viejo local “El Cántaro”, del barrio de La Boca 50 mujeres se dieron cita para tratar cuestiones bien distintas de las que desvelaban a sus antecesoras: realizar la “I Jornada de la Comisión por el Derecho al Aborto y a la Anticoncepción” La actividad se constituyó a partir de dos talleres: “Anticoncepción y aborto”; “Aborto y Anticoncepción”. Presentaron trabajos el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Indeso- Rosario, ATEM- 25 de noviembre y Lugar de Mujer con el aporte médico de Susana Mayol, Zulema Palma y Alicia Cacopardo. Para las activistas los temas más inquietantes estaban focalizados en las políticas poblacionales, en los laboratorios multinacionales como en la corporación médica. A ello se sumaba un pedido expreso de incorporar a los varones a la sensibilización de la temática (Coledesky Dora, Mabel Darnet y Mabel Bellucci. 2007). De esta jornada se invitó a participar a otras agrupaciones con el fin de organizar “la Campaña Nacional por la Legalización del Aborto.”

Dos años más tarde, la Comisión por el Derecho al Aborto volvió a lanzar con audacia el proyecto de constituir una Coordinadora Nacional de Lucha por una Ley de Anticoncepción y Aborto Legal, invitando a organizaciones de mujeres, feministas, sindicales y políticas a formar parte de este proyecto amplio y mixto (Coledesky Dora, Mabel Darnet y Mabel Bellucci. 2007). Se convocó a una reunión preparatoria en la Facultad de Filosofía y Letras - UBA. Posiblemente, en esta idea, como tantas otras que se fueron dando a lo largo de la década, generó un germinal de lo que en un futuro próximo sería la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Este grupo desplegó un activismo de talante en diversos y simultáneos frentes: hospitales, instituciones educativas secundarias y universitarias,

parlamento, mesas redondas, seminarios, partidos políticos y sindicatos, entre otros tantos espacios. Evidentemente, sus componentes no paraban su ajetreo en un sinnúmero de intervenciones públicas para promover y generar discusión y debate político en cuanto a su propuesta aglutinadora tanto hacia fuera como dentro del movimiento feminista.

De las agrupaciones feministas abocadas a la lucha por el aborto legal, ésta fue la de mayor permanencia en la vida pública, y con un alto reconocimiento por parte de una infinidad de grupos sociales y políticos. En efecto, a lo largo de casi dos décadas, acompañó el surgimiento de nuevas colectivas de jóvenes que asomaban a la causa y también contribuyó con propuestas argumentativas que provocaron las condiciones fácticas para el contexto futuro. Era una organización, que, por momentos, recurría a la acción directa.

En verdad, la Comisión expresó desde su nombre una voluntad de instalarse en el mismo registro imaginario de un feminismo que en Latinoamérica, como en Estados Unidos y en Europa, reivindicó sin eufemismos el aborto como un derecho soberano sobre el propio cuerpo. Pese a todo lo dicho, el nombre de Dora Coledesky y sus compañeras de ruta y de lucha, organizadas alrededor de la Comisión por el Derecho al Aborto, quedaron asociados al fragor de tal contienda tanto en ese pasado reciente como en el presente actual.

REFERENCIAS

- Bellotti, Magui (1999) “Reflexiones sobre la lucha por el derecho al aborto en Argentina” en Buenos Aires: *Brujas*, n° 26, Año 18.
- Soto, Moira (2008) “La Vida en Verde”, Argentina: en *Página/12*, Suplemento Las 12.
- Rouco Pérez, María José (1989) “El derecho al aborto: iniciando la lucha”, Buenos Aires: *Brujas*, n° 15.
- La Comisión por el Derecho al Aborto (1990), “Reuniones”, Buenos Aires: *Nuevos Aportes sobre Aborto*, n°1.
- Coledesky Dora, Mabel Darnet y Mabel Bellucci (2007) “La Historia de la Comisión por el Derecho al Aborto” Disponible en: <http://abortolegalseguroygratis.blogspot.com.ar>

Desigualdades, brechas de género y pandemia

Martha Patricia Castañeda Salgado*

El objetivo de este texto es sistematizar algunas de las ideas expresadas en el conversatorio “Impacto de la pandemia en las brechas de género”, el cual tuvo lugar el 28 de julio de 2021 y fue organizado por el Grupo de Trabajo Feminismos, Resistencias y Emancipación, bajo la coordinación de Alba Carosio y Patricia Rodríguez. En él participamos como expositoras la Dra. Luz Patricia Mejía y yo. Se estableció un diálogo muy estimulante entre nosotras y con el público que expresó preguntas y comentarios que nos hicieron pensar con mayor profundidad en algunos tópicos. Este texto se benefició de ese encuentro, pues me condujo a ordenar y afinar algunos de los supuestos que expresé en él.

Para abordar el tema, me interesa señalar que la pandemia de Covid-19 ha ampliado las brechas de género entre mujeres y hombres, en tanto que expresiones de una profunda condición de desigualdad. Para ello es fundamental considerar que, en el contexto actual, no debemos perder de vista que las mujeres no solamente somos un sujeto de género, sino también un sujeto social y político que se ha visto afectado de manera particular debido a su condición de género.

* Doctora en Antropología. Investigadora titular, adscrita al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismo, resistencias y emancipación.

Retomo el concepto “condición de género” que había quedado un poco en desuso en varias discusiones y en varios posicionamientos feministas, porque considero que la situación estructural que la pandemia está poniendo sobre la mesa, muestra que, a pesar de todos los esfuerzos, ese piso básico que compartimos las mujeres por ser mujeres se ha modificado muy poco en algunos aspectos centrales. Esto se explica con mayor claridad si asumimos al género como una relación estructural, como un concepto que nos debe llamar a analizar nuevamente cuáles son las estructuras sociales profundas que están en la base de las formas de dominación y de desigualdad fundamentales de las que el género forma parte.¹

Las brechas de género, es decir, las enormes distancias sociales y económicas, políticas, jurídicas, culturales, que separan a mujeres y hombres, son un efecto y al mismo tiempo producen y reproducen la desigualdad. Pero es importante tomar en cuenta que la desigualdad se desdoble en una multiplicidad de relaciones, procesos y escalas, de manera que las desigualdades de género coexisten con las desigualdades sociales que han marcado a nuestras sociedades por siglos; con las desigualdades por origen étnico, por origen geográfico, por condición racial, por condición de clase, así como con las desigualdades estructurales que trae consigo el modelo económico actual, el cual tiene una crisis profunda hoy día, de la cual somos, al mismo tiempo, depositarias/depositarios y partícipes.

Es fundamental pensar que las brechas de género son multidimensionales, multiescalares, multinivel e interseccionales, por lo que no solamente afectan las posiciones y relaciones entre mujeres y hombres, sino que también marcan profundas desigualdades entre mujeres. En consecuencia, no estamos hablando de heterogeneidades culturales de las mujeres derivadas de nuestra pertenencia a sociedades pluriétnicas, pluriculturales, multirraciales y clasistas, sino que estamos hablando de las distintas maneras en que el género atraviesa todas las desigualdades

¹ Para consultar una elaboración conceptual reciente de esta acepción del género, véase D'Aubeterre Buznego, María Eugenia; Leticia Rivermar Pérez & Alison Lee (2020) *Gender, Class and Migration. Return flows between Mexico and the United States in times of crisis*. Routledge.

en tanto que relación de poder, por lo que también se abren o profundizan las brechas entre mujeres por condición de clase, étnica, racial, por orientación sexual, por todos aquellos fenómenos del poder y la dominación que configuran la tensión constante entre condición, situación y posición de género.

Dadas estas consideraciones, ¿qué es lo que nos ha estado mostrando la pandemia desde 2019, aunque de manera más rotunda en América Latina desde inicios del 2020 hasta la fecha? Lo que tenemos ahora es una condición global que ha mostrado efectos en todas las escalas, poniendo en evidencia lo que se ha dado en llamar la articulación, la confluencia o la coincidencia de distintas pandemias. En un mensaje que lanzó Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres en marzo de 2020, afirmó que estamos enfrentando la pandemia por Sars-Cov-2, pero también la pandemia de la violencia de género contra las mujeres. Considero que es oportuno reflexionar en torno a esa idea, pues si bien la noción de la violencia de género como pandemia ilustra metafóricamente de manera afortunada la expansión, la profundidad, las implicaciones de este problema global, se corre el riesgo (ajeno por supuesto a la intención de quienes la proponen) de fortalecer una acepción biologicista, esencializadora y patologizante de la violencia contra las mujeres, que solamente enfatice su acepción como problema de salud pública, susceptible de ser tratado a nivel individual (a pesar de su constante expansión), ² que se puede controlar pero no erradicar y que, al despolitizarse, tenga consecuencias contrarias al carácter de problema social y político en torno al cual las feministas hemos estado trabajando durante décadas.

2 En este punto coincido con Diana Maffía (2020: 186) cuando afirma que la violencia de género no es una enfermedad, sino de una expresión del patriarcado: “El femicidio, la violación, la violencia de género no son enfermedades. Están extendidas de modo amenazante sobre todas las mujeres y sexualidades disidentes como contracara de los privilegios de quienes detentan las condiciones de poder hegemónico. Es por eso que las feministas decimos que los violentos no son enfermos, son hijos sanos del patriarcado” (Maffía, Diana (2020) “Violencia de Género: ¿la otra pandemia?” En, AAVV *El futuro después del COVID-19*. Argentina. Argentina Unida. Pp. 182-186).

Entonces, por una parte tenemos la pandemia del Sars-Cov-2, por otra tenemos la agudización de la violencia de género, y todos los problemas que se han profundizado y reproducido con la ampliación de la pobreza, de las condiciones de marginación, de la exclusión, a lo que se suman las consecuencias de la infodemia,³ que es un fenómeno que tenemos que cuestionar también, pues la pandemia no solamente ha descubierto las brechas digitales entre mujeres y hombres: ha develado las graves consecuencias de las brechas en la educación, en la participación política, en la configuración ideológica, en todo aquello que nos constituye como sujetos y como seres sociales. Por eso mismo, la infodemia, que nos ha convertido al mismo tiempo en actorxs, protagonistas y espectadorxs de la pandemia a través de los medios de comunicación y de las redes sociales, tiene aspectos paradójicos, pues por una parte ha puesto información fidedigna al alcance de la población en general, pero también ha contribuido de manera muy importante a desinformarla, convirtiéndose en un espacio propicio para la expansión de posiciones anticientíficas y antifeministas, las cuales se están mostrando como elementos ideológicos potentes para poner en entredicho muchos de los avances de las mujeres.

La infodemia está afectando el conocimiento de todo aquello que se ha abierto como campo de posibilidad para las mujeres. También se ha abierto una enorme campaña de desprestigio, de descalificación respecto a los servicios, los recursos y las opciones de salud, educación, trabajo y vida a las que pueden acceder las mujeres, lo que conduce a que muchas de ellas se sientan cada vez más desprotegidas y con menos posibilidades de acceder a las condiciones básicas para la vida. Si a ello sumamos experiencias como la de México, en la que las políticas de austeridad del gobierno federal han implicado un recorte presupuestal

3 La proliferación de información científica, verídica, distorsionada y falsa, difundida principalmente a través de radio, televisión y redes sociales, dio pie a que se introdujera el término “infodemia” para referirse a “un torrente de información sobre la pandemia de COVID-19”, por lo que la OMS -entre otras agencias y organizaciones sociales- ha alertado sobre la importancia de transmitir herramientas de juicio a la población en general para evitar la propagación de información errónea. Véase OMS. (2021). Aplanemos la curva de la infodemia. 17 de agosto de 2021., de Organización Mundial de la Salud Sitio web: <https://www.who.int/es/news-room/spotlight/let-s-flatten-the-infodemic-curve>.

sustantivo a las políticas de igualdad, el panorama se muestra por demás desalentador.

En este contexto, se constata la desprotección de amplios grupos de población femenina en materia de violencia, salud, educación, participación política y trabajo remunerado. En relación con éste, hay que subrayar que fue una de las áreas que se golpeó casi de manera inmediata en el caso de las mujeres, ampliando la brecha entre quienes tienen trabajo estable con un sueldo garantizado que les facilitó -o sigue facilitando, en muchos casos- mantenerse en confinamiento, frente a quienes no tienen esas condiciones laborales, lo que afecta principalmente a las mujeres en sus distintas condiciones de clase, etnia, raciales. En torno a las mujeres insertas en el trabajo remunerado, que es estructurante del reconocimiento social de la persona en el capitalismo, se planteó como una compensación ideológica el hecho de que esas mujeres que estaban en el mercado de trabajo “afortunadamente” habían vuelto a sus casas, a hacerse cargo de ellas (como si hubieran dejado de hacerlo) y a cuidar a quienes requieren de su presencia y de sus atenciones. Esa situación ha multiplicado el desgaste y el estrés para muchísimas mujeres, colocándolas en la contradicción de que, si bien fue una oportunidad volver a estar en sus casas, con su familia, con sus hijas, hijos, y otros familiares, también ha sido el momento de ruptura de muchas relaciones sociales.

Otro aspecto a atender es cómo las brechas de género se están expresando en las consecuencias vividas por quienes han contraído coronavirus, en términos de secuelas y de la atención de éstas, sobre todo en cuanto a la atención a la salud mental, que es una de las secuelas más temidas y al mismo tiempo con atención casi nula por parte de los sistemas de salud nacionales debido a lo que implica en términos de personal y acceso a los servicios. La salud mental de las mujeres, en nuestra heterogeneidad y dentro de nuestras desigualdades, también se ha visto muy afectada y podemos ver los polos contrarios en los que esto se manifiesta. Por una parte las criaturas no tienen en estos momentos espacios abiertos para la educación y socialización con sus pares. Por su parte, las mujeres adultas mayores, las mujeres viejas, dejaron de tener posibilidades de vivir fuera de las casas, de salir a tomar cursos, a caminar, a convivir con

otras mujeres. Esos dos polos etarios están muy afectados, pero también sabemos que hay focos de alarma con las adolescentes y las jóvenes, quienes cursan una etapa de la vida crítica por sí misma, a la que suman las restricciones de acceso a una escolaridad suficiente y eficiente, sin educación sexual, sin orientación sexual, expuestas a violencia dentro y fuera de los hogares, con un crecimiento importantísimo de los embarazos prematuros como consecuencia de la pandemia.

En el año y medio que llevamos de confinamiento y de experiencia con la pandemia de Covid, hemos visto una ampliación en las brechas de género existentes, se han puesto en evidencia esas que estaban presentes pero que no habían sido reconocidas y han surgido nuevas brechas de género. En esa dirección, es indispensable mencionar que ha tenido consecuencias específicas para mujeres indígenas (Castañeda, Patricia. 2021). y afrodescendientes, lo que ha llevado a autoras como Lina Rosa Berrio a hablar de una “pandemia racializada”, pues a las desigualdades se suma la discriminación racial estructural que pesa sobre ambas. (Berrio, Lina Rosa. 2021).

Sin embargo, las mujeres no permanecemos pasivas y sin actuar frente a todo esto. Las académicas podemos constatar a través de la investigación formal, y si observamos con atención lo que nos rodea, que las mujeres, organizadas o no, han estado generando respuestas individuales y colectivas a las complejas situaciones que ha tocado afrontar. Estamos asistiendo a una actualización de los trabajos de cuidado; se han puesto en evidencia los aportes económicos de las mujeres a los hogares y a las economías nacionales; se han creado o activado las redes sociales, políticas, económicas y de parentesco como recursos de las mujeres para garantizar la sobrevivencia cotidiana y la reproducción cotidiana de la vida. Observamos cambios en las formas de consumo vinculadas con la bancarización y también con la concientización respecto al consumo cotidiano. Ha habido movilizaciones políticas presenciales o a través de redes sociales con uso de recursos digitales que han marcado nuevos derroteros para las mujeres del continente, como las protagonizadas por las argentinas en torno a la despenalización del aborto o por las chilenas en relación con la nueva constitución de su país. En este tiempo también

se han fortalecido las redes feministas, a través tanto de la sororidad como de la solidaridad. A la par, estamos presenciando tensiones muy profundas entre las posturas conservadoras y las posturas críticas en relación con dónde tendríamos que estar las mujeres ante esta situación.

Las feministas tenemos múltiples desafíos: mantener las movilizaciones y las exigencias políticas; observar y estudiar estos procesos sobre la marcha. No podemos esperar a que termine la pandemia para identificar qué se detuvo y qué se mantuvo en marcha durante el confinamiento, qué se activó en cada una de las “olas” de la pandemia; para analizar cuáles han sido las políticas estatales a nivel nacional, regional y global; para denunciar la introducción de “nuevos vectores de desigualdad, como es el acceso totalmente arbitrario y discrecional a las vacunas, lo mismo entre países que al interior de éstos”,⁴ sino que estamos convocadas e ir viviendo y analizando los hechos al ritmo que se van presentando. El contexto nos obliga a fortalecer nuestras sinergias y nos conduce a revisar nuestras posturas teóricas, políticas, filosóficas y éticas para actualizarlas y revitalizarlas en relación con lo que nos exige la situación actual.

REFERENCIAS

Berrio, Lina Rosa. (2021). La población afrodescendiente y la pandemia de Covid-19 en México. Mayo 2021, de Ichan Tecolotl. Año 32, edición 348 Sitio web: <https://ichan.ciesas.edu.mx/la-poblacion-afrodescendiente-y-la-pandemia-de-covid-19-en-mexico/>

Castañeda, Patricia. (2021). Mujeres indígenas, violencia de género y Covid: viejas

prácticas, nuevas categorías. Marzo 2021, de Ichan Tecolotl, año 32, edición 346 Sitio web: <https://ichan.ciesas.edu.mx/mujeres-indigenas-violencia-de-genero-y-covid-viejas-practicas-nuevas-categorias/>

D'Aubeterre Buznego, María Eugenia; Leticia Rivermar Pérez & Alison Lee (2020) *Gender, Class and Migration. Return flows*

⁴ Véase Ruiz Trejo, Marisa y Martha Patricia Castañeda Salgado (2021) “Antropologías feministas frente a la pandemia en México”. Ponencia presentada en Congreso LASA 2021.

between Mexico and the United States in times of crisis. New York, NY: Routledge.

Maffía, Diana (2020) “Violencia de Género: ¿la otra pandemia?” En, AAVV El futuro después del COVID-19. Argentina. Argentina Unida. Pp. 182-186.

Marisa y Martha Patricia Castañeda Salgado (2021) “Antropologías feministas frente a la pandemia en México”. Ponencia presentada en Congreso LASA 2021.

OMS. (2021). Aplanemos la curva de la infodemia. 17 de agosto de 2021., de Organización

Mundial de la Salud Sitio web: <https://www.who.int/es/news-room/spotlight/let-s-flatten-the-infodemic-curve>

ONU Mujeres. (2020). Violence against women and girls: the shadow pandemic Statement by Phumzile Mlambo-Ngcuka, Executive Director of UN Women. 30 de marzo de 2021, de ONU Mujeres. Sitio web: <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>.

A arte no combate à violência contra a mulher

Laiany Rose Souza Santos*

Introdução

Esse texto é fruto de uma pesquisa-vivência que resultou na produção do painel artístico: “Ciranda de Mulheres: nos queremos vivas!”, durante o período de pandemia do Covid-19, financiado pelo Governo do Estado de Sergipe através da Fundação de Cultura e Arte Aperipê de Sergipe (FUNCAP-SE). Edital de Premiação de Artes Visuais e Literatura nº 05/2020. Forma de ação da Lei nº 14.017, de 29 de junho de 2020, conhecida como Lei Aldir Blanc.

A técnica utilizada para produção foi o mosaico, que expressa a concepção de método da pesquisadora-artista fundamentada em Lefebvre (1975, p. 237), para quem o método é “o instrumento que faz o singular subsumir-se ao universal”, assim como na produção técnica do mosaico, que os fragmentos formam o todo, e a compreensão se dá na análise dialética do singular-particular-universal.

* Doutora em Geografia pela Universidade Federal de Sergipe, Pesquisadora em Laboratório de Estudos Rurais e Urbanos - LABERUR/UFS, Pesquisadora em Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación. Militante em Movimento de Mulheres Camponesas – MMC/Brasil. E-mail: laiany.santos@gmail.com

O painel artístico propicia o debate sobre o tema da violência contra mulher, aguçado através dos sentidos, na sensibilização para ocupação da praça, espaço público de convivência generificado em seu uso, assim como o respeito às mulheres em sua diversidade. Concordando que “todo conhecimento começa pela experiência, pela prática. Tão somente a prática nos põe em contato com as realidades objetivas” (LEFEBVRE, 1975, p. 49), convido a desfrutar desta leitura acadêmico-artística.

Concepção da Obra

A arte do mosaico junta as pequenas peças para transforma-la numa obra única, assim como nós seres humanos juntamos as várias partes de nós mesmos com cicatrizes e recordações, conhecida em parte, e por cada lado e pessoa que transita nosso caminho. Juntamos e partilhamos, numa relação dialética, com cola e argamassa dores e doçuras.

São nas histórias que se entrelaçam que descobrimos a condição da sociedade que vivemos, que tem como problemática social presente a violência. Estampada em suas diferentes formas (falta de moradia, altos índices de criminalidade, desemprego, pobreza, fome, etc), e atinge em grande medida às mulheres direta ou indiretamente, e exprime a vulnerabilidade e “lugar da mulher” na sociedade.

Essa problemática se expressa mais especificamente na vida das mulheres através da intimidação e dominação que os homens exercem sobre as mesmas das mais diversas formas, uma vez que a violência sofrida não se desvela somente em agressões físicas, escoriações e hematomas.

Abusos psicológicos, morais, patrimoniais, a violação dos seus corpos através do estupro e até mesmo, em última instância, o assassinato, são formas de violência contra as mulheres tipificadas pela Lei nº 11.340 – Lei Maria da Penha – e Lei nº 13.104 – Lei do Feminicídio.

A construção social de combate à violência contra mulher perpassa construir processos transformadores de consciência para o conjunto da

sociedade, assim como dar alternativas e espaços para que as mulheres construam suas formas de autonomia (econômica, emocional, dos corpos, etc) e ocupem espaços políticos e de poder.

Para superação da condição de violência é preciso romper com a construção histórica da incapacidade das mulheres de realizar-se sem a tutela de uma figura representativamente masculina para comandar, e incentivo aos trabalhos individuais/coletivos de mulheres visando o empoderamento feminino.

A proposta artística consistiu na criação de um painel de mosaico com azulejos que tomou como referência o quadro de Milton Dacosta chamado Ciranda (1942), formando uma ciranda de mulheres desconstruídas, que seriam expressões femininas dos quatro elementos da natureza (água, fogo, terra e ar) em personagens míticas que representem a diversidade do ser mulher.

Inspirado na cena da fogueira da série Anne with an E, em que as personagens fazem um jogral em torno da fogueira declarando:

Nós, mulheres, poderosas e sagradas, declaramos nesta noite santificada que nossos corpos divinos pertencem a nós mesmas. Escolheremos a quem amar e em quem confiar. Caminharemos nesta terra com graça e respeito. Sempre teremos orgulho de nosso intelecto. Honraremos nossas emoções para que nossos espíritos triunfem. E se algum homem nos desmerecer, mostraremos onde fica a porta. Indestrutível é a nossa força. E livre é a nossa imaginação” (Lucy Montgomery, 1908, da série Ann with an E).

Na composição dessa ciranda, a cena levou em consideração elementos de fundo com simbologias da cidade de Aracaju, numa proposta excêntrica de uma realidade criada nas inspirações supracitadas, e nas representações de mulheres em seres folclórico, mitológico e sobrenaturais.

Com diversos tamanhos de corte de azulejos a fim de dar a dimensionalidade e profundidade, diferentes texturas, visualização de luz e sombra pela proximidade e distanciamento entre os tamanhos das peças.

A intenção foi a revitalização a partir da arte visual e movimentação artística na praça do bairro Sol Nascente convidando às mulheres a ocupar, sem medo, esse espaço e construir formas de experimentá-lo, incentivando a ser ocupado, não somente visando relação de cuidado com crianças, mas de respeito intergeracional às mulheres que estejam se apropriando do espaço que também é de mulher por direito.

De Onde Surgiu a Ideia

“A cabeça pensa ondem os pés pisam” (BOFF, 2000, p.2) e, portanto, a minha própria existência enquanto mulher expressava a contradição de aceitação do “destino”, que nada mais era do que o papel de gênero a mim imposto de “cuidar e servir”, e o embate de querer fazer minhas próprias escolhas.

A arte surge na minha vida com a necessidade de ser uma mulher prenhada, e assim a primeira experiência foi a partir do bordado, e depois outras várias linguagens e técnicas artísticas se somaram na minha trajetória, concomitante a formação acadêmica em que aprendi que “o primeiro antagonismo de classes que apareceu na história coincide com o desenvolvimento do antagonismo entre o homem e a mulher na monogamia; e a primeira opressão de classes, com a opressão de sexo feminino pelo masculino” (ENGELS, 1984, p.70-71).

O desejo de entender os conflitos internos me tornaram pesquisadora, e ao passo que ia construindo consciência de classe-raça-gênero descobria que o pessoal é político. E bem diferente do “sempre foi assim”, fui entender que tal condição de inferiorização do ser mulher foi/é uma construção social necessária para manutenção do sistema simbiótico capitalismo-patriarcado-racismo (SAFFIOTI, 1987).

Com o nascimento da propriedade privada o isolamento das mulheres foi – e, muitas vezes, ainda é – um dos elementos centrais no processo de dominação/exploração destas. Tal condição não se dá pela realização dos trabalhos domésticos, uma vez que em sistemas anteriores ao

capitalismo “longe de ser uma fonte de isolamento, constituía uma fonte de poder e de proteção para as mulheres. Era a base de uma intensa sociabilidade e solidariedade feminina” (FEDERICI, 2004, p. 40), porém o capitalismo o transforma em um “não-trabalho” por não gerar sobrevalor, e a estrutura sexista isola as mulheres umas das outras tornando-as propriedades do homem.

O trabalho doméstico não remunerado ou remunerado é considerado como um não-trabalho na hierarquia do capital por não produzir sobrevalor, e, tendem a ser superexplorados servindo como qualificador para acumulação de capital. Assim como, a participação das mulheres no mercado laboral em outras funções nunca deixou de existir, mas a invisibilização é instrumento para justificar as discrepâncias salariais generificadas, inferiorização da condição das mulheres que precisam a todo tempo provar sua capacidade de permanecer nos postos que assume, além de ser responsáveis pela gestão doméstica, o que leva ao acúmulo de cargas de trabalho físicas e mentais.

O sistema necessita usar a força de trabalho das mulheres encarceradas em suas casas e corpos, para se manter em desenvolvimento, firmado na ideologia de docilizar os corpos a acompanhar o “normal” imposto socialmente. Contudo, os corpos se rebelam, e a história das mulheres mostra que se mantiveram atuantes e transformadoras da realidade em que vivem e impulsionam mudanças multi-escalares, mesmo diante da violência para aceitar o “destino” que expressa as desigualdades de gênero no acesso a recursos, poder e autoridade que afetam a posição das mulheres na sociedade (PETERSON; RUNYAN, 1999).

Em momentos de crise as desigualdades se acentuam, impactando inclusive no aumento da violência sistêmica de exclusão da mulher. O que se exacerbou com a pandemia do COVID-19 que trouxe à tona as demais crises.

Enquanto cientistas do mundo inteiro se desafiavam para compreender o vírus, construir protocolos de proteção, tratamento, imunização, explicações econômicas, geográficas, psicológicas, etc. Alguns países,

como o Brasil se posicionaram numa perspectiva negacionista da ciência, promovendo desinformação, deseducando a população nos princípios básicos de proteção (como o uso de máscara) e incentivando ao uso de remédios sem comprovação no tratamento dessa doença que tem acarretado em sérios problemas¹, além de ter rejeitado no ano de 2020 importantes propostas para compra de vacina, na contramão do mundo.

A deseducação também se deu no protocolo de distanciamento social, rechaçado pelo presidente do Brasil, usando do discurso do isolamento como justificativa para o aumento de casos de violência doméstica², numa forma apelativa para não seguir as recomendações.

O que entendo como violência a população, principalmente às mulheres mães, que foram as mais afetadas, inclusive porque a sua participação no mercado laboral exige necessariamente um suporte de cuidado com a criança, e com as escolas fechadas o “sair de casa” torna-se ainda mais penoso. Prova disso é a queda da participação das mulheres no mercado de trabalho, sendo a menor desde 1990³.

Santos et al. (2020) escreveu o texto “Isolamento social como gatilho para a violência contra as mulheres na experiência pandêmica”, mostrando como a violência contra mulher já é considerada um problema de saúde pública global que se acirra nesta conjuntura:

No distanciamento, as mulheres são censuradas e proibidas de manter contato com a família ou pessoas próximas, o que as influenciam

¹ Como hepatite medicamentosa causada pelo uso da Ivermectina. A ivermectina é um remédio antiparasitário capaz de paralisar e promover a eliminação de vários parasitas, sendo principalmente indicado pelo médico no tratamento da oncocercose, elefantíase, pediculose, ascaridíase e escabiose. Disponível em: <https://www.tuasaude.com/ivermectina-ivermec/>, acessado em 29 de março de 2021.

² “Tem mulher apanhando em casa. Por que isso? Em casa que falta pão, todos brigam e ninguém tem razão. Como é que acaba com isso? Tem que trabalhar, meu Deus do céu. É crime trabalhar?” Bolsonaro, 2020. Disponível em: <https://www.uol.com.br/universa/noticias/redacao/2020/03/30/por-que-bolsonaro-erra-ao-usar-violencia-domestica-para-criticar-isolamento.htm?cmpid=copiaecola>, acessado em 29 de março de 2021.

³ Disponível em: <https://g1.globo.com/economia/concursos-e-emprego/noticia/2020/09/05/com-creches-fechadas-na-pandemia-participacao-de-mulheres-no-mercado-de-trabalho-e-a-menor-desde-1990.ghtml>, acessado em 15 de novembro de 2020.

psicologicamente. A responsabilidade pelas contas da casa também se torna mais instigada, com a participação do companheiro em um local que costuma ser comandado por uma mulher. O ponto de vista do homem de perder sua autoridade prejudica de forma direta sua masculinidade e seu ego, o que serve como estopim para atitudes agressivas. (Vieira et al., 2020) (SANTOS, et al. 2020, p.4-5).

O isolamento, tão conhecido pelas mulheres, que produz de forma alienante o entendimento das questões vivenciadas como pessoais (individuais e não políticas – coletivas), é muito útil para o sistema capitalista-patriarcal-racista para dominar e explorar em múltiplas esferas que se interseccionam e intensificam. E nessa lógica são elas as responsáveis pelo cuidado, alimentação e saúde e, portanto, prioritariamente as que abandonam (ou são dispensadas) dos trabalhos empregatícios pela necessidade do retorno ao “isolamento”.

O isolamento não está somente no fato de está só em um espaço privado, mas como se dão as reações em espaços públicos, em que mesmo as mulheres sofrendo violência o discurso dominante é de que “ninguém mete a colher”. Assim, somos submetidas a experiências diferenciadas de experimentação do mundo, como afirma García, que o gênero

Condiciona a maneira como as pessoas experimentam o mundo, como interagem com os outros e quais oportunidades ou privilégios são oferecidos e negados. Neste sentido, um dos elementos fundamentais das relações de gênero é a maneira como se concretizam as relações de poder (2004, p.35).

Inclusive para vivenciar a praça, espaço de convivência da comunidade. Tendo às mulheres (em sua diversidade) regras impostas como roupa, horário, companhia, entre outras, que expressam e “justificam” a violência de gênero.

Essa realidade também se faz presente no bairro Sol Nascente e Juscelino Kubitschek (JK), na capital de Sergipe, Aracaju. Sendo a praça frequentada pela comunidade, mas de formas desiguais. Durante a pandemia, em determinado momento as praças foram interditadas, contudo a

retomada ao uso desse espaço continua sendo generificada, dominantemente usufruída pelos homens, pelo menos na tranquilidade de não terem medo de serem assediados e estuprados.

Assim, a arte que surgiu na minha vida como requisito do papel de ser mulher prendada, tem papel de questionar a realidade do ser mulher na sociedade, e usando da linguagem visual da arte do mosaico busquei abordar esses debates, numa forma sensível que propicia beleza e também aguça de forma crítica a consciência para tratarmos de questões tão estruturantes e cotidianas, que precisam ser repensadas não somente pelas mulheres, mas pelo conjunto da sociedade.

Produção do Painel

O papel da arte em mosaico visou a produção de um monumento para a praça do Sol Nascente e J.K. O painel Ciranda de Mulheres: nos queremos vivas! tem como direcionamento conceder a possibilidade de um processo de assimilação e leitura da realidade, que está condicionada a materialidade da(o) observadora(or) de forma individual/coletiva.

A arte propicia apropriação do espaço transformando o monumento em um lugar, no sentido geográfico que é simultaneamente uma materialidade e imaterialidade, o vivido e percebido, a dimensão espacial do cotidiano (SANTOS, 1996).

Considerando que o espaço está em processo de produção, e não é algo que está dado, mas se reconstrói constantemente de forma material, pensando na produção do painel artístico como também imaterial das relações sociais que visa sensibilizar, portanto, “hoje, certamente mais importante que a consciência do lugar é a consciência do mundo, obtida através do lugar (SANTOS, 2005, p. 161).

Na linguagem do método proposto prefiro considerar o posicionamento da geógrafa Conceição (2004, p.8): “a palavra de ordem se circunscreve na perspectiva de uma visão planetária, inscrita no agir globalmente,

pensar localmente ao tempo que se deve agir localmente e pensar globalmente”.

Nesse sentido que uma ação na praça de um bairro não é isolada, mas relaciona-se com as lutas das mulheres globalmente, pelo direito de ser em sua diversidade, de vivenciar os espaços públicos sem medo, de romper com o isolamento e “sair de casa”⁴.

As apropriações se alimentam tanto de impressões como de percepções e “ainda que seja vivida de maneira individual, é sempre um fenômeno coletivo” (CONEJOS CAVAS, 2016, p.3).

A praça é ampla e arborizada, e nela está a Associação de Moradores dos Conjuntos Sol Nascente e JK (ASSOMA SN/JK), como mostra a Figura 1, a parede lateral direita, com grafites antigos. Essa parede foi cedida pela ASSOMA SN/JK para produção de painel, e autorizadas intervenções no espaço da associação e na praça.

Figura 1. Praça do Sol Nascente e JK com vista ao local de intervenção



Fonte: Acervo fotográfico de Laiany Santos, 2020.

⁴ Entre aspas porque em realidade nunca foi somente esse o nosso papel, principalmente às mulheres pobres, camponesas, trabalhadoras, periféricas, negras.

A equipe de produção deste trabalho foi composta por mim (Laiany Santos) de concepção de obra, produção de projeto, criação de imagem e artista mosaicista. Por Kleiber Padilha (artista convidado), Heli Natã (Ilustrador), Fernando Correia (Fotógrafo dos processos de criação e execução), Thaiane Blanda (Mídias Sociais e serviços colaborativos) e Carlos Antônio dos Santos (Pedreiro).

Da aprovação do projeto, formação de equipe e compra de materiais, o passo seguinte foi a impressão e dimensionamento da obra no sentido que fosse possível ser interativa e a pessoa visitante fizesse parte dela. O teste foi feito com minha filha Luna Haydée, que na ocasião tinha 3 anos, como mostra a Figura 2.

Figura 2. Dimensão da proposta da obra em relação a Luna (1 m)



Fonte: Acervo fotográfico de Laiany Santos, 2021.

O Mosaico é a expressão da arte considerada como duradoura pelos registros e tipos de materiais. “A palavra “Mosaico” é de origem grega e provém da forma antiga Movoaixov (mosaicon) que significa “paciente, digna das Musas, no sentido de “obra paciente, digna das Musas.” Paciente, porque requer muita paciência e muita atenção para executá-la. Digna das Musas, porque se trata de trabalho de rara beleza, feito com materiais que duram séculos e por isso tem um sentido de eternidade, isso é, de divino” (MUCCI, 1962, p.15).

Essa referência a mulher mostra o estereotipo de feminilidade, enquanto que a própria execução do mosaico por mulheres rompe com essa perspectiva, e possibilita “unir a arte com a arquitetura, fixando pequenos pedaços de pedras cortadas, fragmentadas ou roladas, plásticos, vidros, cerâmica, azulejo, mármore, com a utilidade de impermeabilizar e decorar o ambiente” (BATISTA, 2016, p.21).

Nesta obra produzimos com cerâmicas, azulejos e espelhos, as figuras principais foram feitas no ambiente do ateliê LayArte e também na ASSOMA SN/JK, como mostra a Figura 3.

Figura 3. Camponesa – uma das figuras principais



Fonte: Acervo fotográfico de Fernando Correia, 2021.

Com as figuras principais prontas começamos a instalação, como mostra as Figuras 4 e 5 a seguir:

Figuras 4 e 5.



Fonte: Acervo fotográfico de Fernando Correia, 2021.

Nesse processo destaco que a produção artística em momento de pandemia levou em consideração todos os protocolos de segurança, mas a questão imaterial que não tem protocolo é como lidar com a culpa. Nesse contexto de criar uma arte que busque sensibilizar para romper com a violência, falar da diversidade do ser mulher, também lembra a música de Marina Peralta:

“O coração pulsa na minha garganta
Serei mãe por toda a vida
E então respiro até que o peito encha
Solto devagar pra ver se acalma o turbilhão
Escola de amor, também de paciência
Sinto aumentar o espaço no meu coração
Tão grande até tentei falar de outro assunto
Temi não conseguir e agora eu me pergunto
Quantas mães guardaram seus dons na gaveta?”

(Música Mama Respect, 2018)⁵

A culpa entranhada do sair de casa para produção artística, devido a criação que impõe o meu “lugar” na sociedade de criar me afligiu, porque as contradições também se expressam em nós mesmas(os). Mas arte é criar, e nessa maternagem possível que também forma o meu ser mulher artístico-acadêmica o aprendizado também não está dado, e como processo em espiral, estou construindo caminhos.

⁵ Música completa Mama Respect, disponível em: <<https://www.youtube.com/watch?v=l72kLVGwwKc>>, acessado em janeiro de 2021.

Figura 6. Luna foi comigo ao trabalho



Fonte: Acervo fotográfico de Laiany Santos, 2021.

Nesse sentido que concordo com Merísio (2001, p. 15) ao afirmar que “os territórios mais preciosos, portanto, somos nós mesmos. E, quando o que nos ocupa é a nossa arte, a desapropriação é empresa impossível”. Assim, a práxis para romper com a violência contra mulher perpassa construir processos transformadores de consciência para o conjunto da sociedade, assim como dar alternativas e espaços para que as mulheres construam suas formas de autonomia (econômica, emocional, dos corpos, etc) e ocupem espaços políticos e de poder.

Para Silva e Vieira (2019, p.60) “com o passar dos anos e com o fortalecimento do feminismo, cada vez mais mulheres passaram a ocupar espaços de fala na sociedade, inclusive no campo das artes. Logo, percebemos

que o aumento dessa representação artística vem contribuindo para uma nova visão da mulher na sociedade”.

A parceria com Kleiber Padilha foi relevante também no sentido de construir formas de trabalho equitativas, em que cada um pôde dar o melhor de si compreendendo a condição do outro, e que os homens precisam fazer parte desses processos de sensibilização ao combate à violência contra mulher. Essa parceria deixou aqui marcada com as Figuras 7 e 8.

Figura 7. Mãos e parceria



Fonte: Acervo fotográfico de Fernando Correia, 2021.

Figura 8. Preenchimento do painel – arte em parceria



Fonte: Acervo fotográfico de Fernando Correia, 2021.

Memorial da Obra

O processo criativo da obra painelista *Ciranda de Mulheres: nos queremos vivas!* (Figura 9) forma uma ciranda de mulheres desconstruídas. Que são expressões femininas dos quatro elementos da natureza (água, fogo, terra e ar) em personagens míticas, que representam a diversidade do ser mulher e também permitem dançar com elas, pelo dimensionamento da obra (em largura e altura).

Figura 9. Ciranda de Mulheres: nos queremos vivas!



Fonte: Acervo fotográfico de Fernando Correia, 2021.

A mulher que representa a terra é uma camponesa grávida do mundo, em que seu braço cobre a América do Norte (imperialista que durante a conjuntura de produção da obra com forte influência anti-ciência e negacionista reverberou na reprodução da política brasileira e, portanto, não quis representá-la), a mulher do fogo é o orixá Yansã que de temperamento mais intenso expressa aqui a força das mulheres.

A que representa o ar é uma deusa mítica grega chamada Hera, protetora dos nascimentos, da maternidade e nesta obra da simbologia do matriarcado. Hera carrega em seu ombro a águia que simboliza a capacidade de enxergar além da aparência da realidade.

E na representação da água a sereia, que na lenda brasileira é representada por Iara, “senhora das águas”. Na obra representa a força das mulheres que como as águas crescem quando se juntam.

Os rostos são em espelhos, para que não haja uma definição concreta de estereótipo, e que assim todas as mulheres (e não só as mulheres) possam se reconhecer nessas representações femininas. E no decorrer

do dia, quando não refletem um rosto específico, refletem a natureza arborizada na praça.

A simbologia das mãos dadas fortalece a luta feminista, enfatizando o combate à violência contra a mulher em sua amplitude, e permite refletir que para romper com tal condição perpassa construir processos transformadores de consciência para o conjunto da sociedade; bem como dar alternativas e espaços para que as mulheres construam suas formas de autonomia (econômica, emocional, dos corpos, etc.) e ocupem espaços políticos e de poder.

A obra foi realizada em mosaico com cerâmica e instalada diretamente na parede (que precisou ser reforçada com vigas de ferro), com diversidade de tamanhos de corte de azulejos, para visualização de luz e sombra pela proximidade e distância entre os tamanhos das peças e profundidade, fazendo com que quem observa possa sentir o “bosque” em que ocorre a ciranda.

Relembrando Lígia Clark “a arte não consiste mais em um objeto para você olhar, achar bonito, mas para uma preparação para a vida”, proponho não só uma revitalização a partir da arte visual na praça do bairro, mas um convite às mulheres a ocupar, sem medo, esse espaço e construir formas de experimentá-lo diferentes.

Foi transformado também a condição espacial da praça para que a obra fosse acessível a todas e todos, inclusive as pessoas com deficiência. Foram remodelados os canteiros de jardim e retirado o degrau para ficar ao nível da pavimentação da praça. Inclusive por ser o mosaico a arte do sentir, por isso repito a frase de Lígia Clark: “Por favor toquem na obra”.

REFERÊNCIAS

Batista, Wendell Eduardo Dos Santos. *experiência (auto)formativa de um artista e Processos criativos na arte do mosaico: arte/educador*. Trabalho de Conclusão de

Curso apresentado à Universidade Federal do Rio Grande do Norte, 2016.

Boff, Leonardo. *A águia e a galinha: uma metáfora da condição humana*. 34. ed. Petrópolis: Vozes, 2000.

Conceição, Alexandrina Luz. *A insustentabilidade do desenvolvimento sustentável*. 2004, disponível em: <<http://pt.scribd.com/doc/73509061/A-Insustentabilidade-Do-to-Sustentavel-COMPLETO-1>>, acessado dia 10/12/2012.

Cornejos Cavas, María de los Ángeles. *El contra monumento como construcción social*. Material del curso “Arte y Espacio Público”, impartido en UAbierta, Universidad de Chile, 2016.

García, Maria Franco. *A luta pela terra sob enfoque de gênero: os lugares da diferença*

no Pontal do Paranapanema. Tese de doutorado. Universidade Estadual Julio de Mesquita Filho, Presidente Prudente, 2004.

Merisio, P. R. Territórios ocupados. *Revista Anjos do Picadeiro* 3, Rio de Janeiro/RJ, p. 14 - 15, 05 dez. 2001.

Mucci, Alfredo. *A Arte Do Mosaico*. Rio de Janeiro: Ao Livro Técnico, 1962.

Santos, Milton. *Da totalidade ao lugar*. São Paulo: Edusp, 2005.

Silva, Maicyra Teles Leão e; Vieira, Julia Caianara Dantas. A representação do materno (não) performada por artistas sergipanas da contemporaneidade. *Trapiche - educação, cultura & artes/São Cristóvão (SE)*, N. 3, p. 51-61, 2019.



Boletín del Grupo de Trabajo
Feminismos, resistencias y emancipación

Número 4 · Septiembre 2021